



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Ciudad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 2 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 60199/2017, por el que la señorita **Florencia FERNANDEZ BODEREAU** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento "Programa S.O.S. Ciudades, Valparaíso 2017",

Que el mencionado evento supera las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H.Consejo Directivo mediante Resolución N° 282/17,

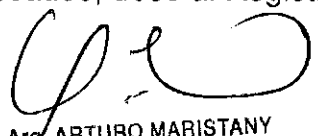
Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

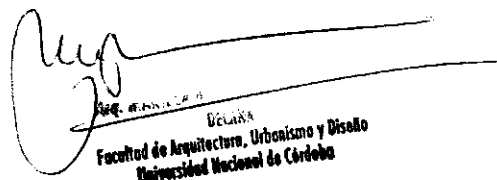
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la señorita **Florencia FERNANDEZ BODEREAU** (DNI: 38.645.833) la Asignatura Electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arg. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Decana
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 03572018.-